



EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B1 HUESCA

Inglés
(Curso 2023-24)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse al examen?	
a) ALUMNOS/AS DEL CULM matriculados en el curso académico 2023-24 en 3º curso de Inglés (nivel B1), salvo los alumnos/as matriculados como egresados (por tener superado ese nivel).	
b) ALUMNOS/AS DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UZ matriculados en el curso académico 2023-24 en la asignatura Idioma moderno B1 en su Grado, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 22 de abril de 2015.	
c) ALUMNOS/AS EXTERNOS: cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso al CULM , y lo acredite dentro del plazo de matrícula.	
¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?	
No deben hacer matrícula (*) <ul style="list-style-type: none">- Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2023-24 en 3º curso de Inglés (nivel B1)- Los alumnos/as de estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, matriculados en el curso académico 2023-24 en la asignatura Idioma moderno inglés B1 en su Grado.	Sí deben realizar y abonar matrícula <ul style="list-style-type: none">- Los alumnos/as externos mencionados en el apartado c) anterior.
(*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados	
¿A cuántas convocatorias tengo derecho?	
Todos los alumnos matriculados por una u otra vía, tienen derecho a dos convocatorias: Mayo y Junio.	
Alumnos/as con necesidades educativas especiales	
Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen con al menos 10 días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) .	

MATRÍCULA

Número de plazas disponibles para los alumnos/as externos del apartado c) de la Información general		
	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10	10
Precio de la matrícula		
Los derechos de examen son 130,00 € por cada idioma y nivel. No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.		



Fechas de matrícula	
<p>Plazo único de matrícula: del 15 al 29 de abril de 2024 (mientras queden plazas vacantes). Con esta matrícula se tiene derecho a las convocatorias de mayo y junio.</p>	
¿Cómo realizar la matrícula en el CULM?	
<p>Alumnos/as externos del apartado c) del epígrafe “información General” Única y exclusivamente a través de la Secretaría Virtual del CULM, con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, consulte aquí cómo obtenerlas).</p>	
Forma de pago	Plazo de pago de la matrícula
En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de https://www.ibercaja.es/tributos/	El pago deberá realizarse como fecha límite el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula . En caso contrario, no podrá realizarse el examen.
Descuentos y exenciones de pago	
<p>ES OBLIGATORIO PRESENTAR AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO. Deberá hacerlo a través de la Secretaría Virtual del CULM, subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda”. NO REALICE LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM indicándole que ya ha sido Introducida dicha condición en su expediente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Por <u>Familia Numerosa o Monoparental</u><ul style="list-style-type: none">o FN Categoría General o Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijoso FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos<p>NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.</p>- <u>Estudiantes con discapacidad</u> (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos- <u>Víctimas terrorismo</u>: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos- <u>Refugiados/as</u>: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria en el momento de la matrícula en el CULM, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.- <u>Víctimas de violencia de género</u>: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos- <u>Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital</u>: exención del 100% en matrícula y gastos fijos. <p>NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM</p>	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM
<ul style="list-style-type: none">- DNI- Titulación exigida para el acceso al CULM (puede consultarse pinchando aquí)

Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse **previamente a la realización de la matrícula**

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática, a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado **“Ficha Personal”** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen

	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10 de mayo de 2024	14 de junio de 2024

La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado **“Convocatorias exámenes”** pinchando desde la página principal en el icono:



Convocatorias
exámenes

¿Qué debo llevar al examen?

Al examen deberá ir provisto de su DNI.

¿Qué certificación obtengo?

Una vez superado el [examen](#), el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.

¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?

Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:

- En el caso de los **alumnos/as incluidos en los apartados a) y b) del epígrafe “Información General”**, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días.
- En el caso de los **alumnos/as incluidos en el apartado c) del epígrafe “Información General”**, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula. Se expedirá de oficio y se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Huesca a través del teléfono 974 29 25 93, o bien enviando un email a jnvrch@unizar.es.